

PROVISIÓN TEMPORAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE LOS PUESTOS DE JEFATURA DE SERVICIO DE LABORATORIO Y JEFATURA DE SECCIÓN DE BIOLOGÍA, PERTENECIENTES AL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES, CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE VALENCIA

CONVOCATORIA

Quedando vacante la plaza de Jefatura de Sección de Biología de Clínica Médico Forense en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Valencia, por jubilación de su titular en fecha 27/11/2020, así como la que viene ocupando por sustitución, de Jefatura de Servicio de Laboratorio en el mismo Instituto de Medicina Legal, resulta procedente acordar su provisión, con carácter temporal, a través del sistema de comisión de servicio previsto en el artículo 73 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, conforme a las siguientes

BASES

1.- Destinatarios: funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses destinados en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Alicante, Castellón y Valencia que acrediten la formación y demás requisitos que respectivamente se establecen en la Relación de Puestos de Trabajo.

2.- Puestos de Trabajo:

- Jefatura de Servicio de Laboratorio, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Valencia. Puesto nº 3105 de la RPT (300.125).
- Jefatura de Sección de Biología, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Valencia. Puesto nº 3111 de la RPT (300.020).

3.- Duración de la comisión de servicio: hasta la provisión reglamentaria del puesto o finalización de la causa que motiva la comisión de servicio, con el límite máximo de un año, prorrogable por otro.

4.- Retribuciones: las básicas propias del Cuerpo de pertenencia y las retribuciones complementarias del puesto que se desempeñe.

5.- Criterios de preferencia: En caso de concurrir más de una solicitud sobre cada puesto, tendrá preferencia quien ocupe mejor puesto en el Escalafón de Médicos Forenses.

6.- Plazo de presentación de solicitudes: del 16 al 18 de noviembre de 2020, ambos inclusive.

7.- Lugar de presentación de solicitudes: las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia y deberán presentarse, necesariamente, a través de la dirección de correo electrónico *rrhh_justicia@gva.es*. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la dirección general aplicará los criterios de preferencia previstos en el apartado 5 y designará los funcionarios que desempeñarán, mediante comisión de servicio, los puestos ofertados.

LA DIRECTORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA